

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA. SEMIPRESENCIAL

**Curso académico: 2023/2024**

| Identificación y características de la asignatura  |   |                 |             |
|--|---|-----------------|-------------|
| Código   | 502281  | Créditos ECTS   | 6           |
| Denominación (español)   | CATALOGACIÓN AUTOMATIZADA   |                 |             |
| Denominación (inglés)  | AUTOMATED CATALOGUING   |                 |             |
| Titulaciones   | GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN                                |                 |             |
| Centro   | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN          |                 |             |
| Semestre   | 1º  | Carácter        | OBLIGATORIO |
| Módulo   | TECNOLOGÍAS Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN |                 |             |
| Materia  | CATALOGACIÓN AUTOMATIZADA   |                 |             |
| Profesor/es  |   |                 |             |
| Nombre   | Despacho  | Correo-e        | Página web  |
| M <sup>a</sup> del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres   | 56  | portego@unex.es |             |
| Área de conocimiento   | Biblioteconomía y Documentación                                     |                 |             |
| Departamento   | Información y Comunicación  |                 |             |
| Profesor coordinador (si hay más de uno)   |   |                 |             |
| Competencias*  |   |                 |             |
| <p><b>Competencias básicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> </ul> |   |                 |             |

\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### **Competencias generales:**

- CG1 - Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.
- CG2 - Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- CG3 - Conocimiento de las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información.
- CG4 - Habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.

#### **Competencias transversales:**

- CT1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
- CT5 - Capacidad de organización y planificación del trabajo propio.
- CT6 - Capacidad de trabajar en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.
- CT8 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
- CT9 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.
- CT10 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CT11 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.
- CT12 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.
- CT13 - Capacidad de dirección y liderazgo.

#### **Competencias específicas:**

- CE5 - Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- CE6 - Utilizar y aplicar herramientas informáticas para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.
- CE10 - Capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- CE11 - Capacidad para autenticar, usar, diseñar y evaluar las fuentes y recursos de información.

| Contenidos   |
|--|
| Breve descripción del contenido*   |
| Sistemas integrados de gestión en unidades de información: Módulo de catalogación (ABSYS). Formatos de entrada y salida de datos. Catalogación de fondos documentales (Series, monografías, material gráfico, material visual, cartografía, música impresa, grabaciones sonoras, recursos electrónicos). Normalización. Recursos informativos de documentos especiales.  |
| Temario de la asignatura   |
| <p><b>Tema 1: Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria</b><br/> <i>Contenidos.</i> Concepto de sistema integrado de gestión bibliotecaria (SIGB). Módulos de los SIGB. El módulo de catalogación bibliográfica o catálogo bibliográfico. El módulo de autoridades o catálogo de autoridades.</p>   |
| <p><b>Tema 2: Nuevas normas para la descripción en nuevos entornos. La catalogación bibliográfica en entornos digitales: marco normativo.</b><br/> <i>Contenidos.</i> La creación de registros bibliográficos en la actualidad. Reglas de contenido: <i>Recursos, Descripción y Acceso</i> (RDA). Origen. Principios, estructura y características. Reglas de forma: las ISBD Consolidada: origen, principios, estructura y características.</p> |
| <p><b>Tema 3: La catalogación bibliográfica en entornos automatizados: marco normativo.</b><br/> <i>Contenidos.</i> Formatos bibliográficos: <i>el formato MARC</i>. El formato MARC 21, estructura, elementos y aplicación.<br/> <i>Actividades prácticas.</i> Registro de campos de control MARC21</p>   |
| <p><b>Tema 4: Normas para la descripción y registro de atributos de manifestaciones y ejemplares.</b><br/> <i>Contenidos del tema 4.</i><br/> Objetivos y principios funcionales. Elementos núcleo. Registro de atributos de manifestaciones y ejemplares.<br/> <i>Actividades prácticas.</i> Registro de atributos de manifestaciones y ejemplares en MARC21.</p>   |
| <p><b>Tema 5: Normas para la descripción y registro de atributos de obras y expresiones (I).</b><br/> <i>Contenidos.</i> Objetivos y principios funcionales. Elementos núcleo. Registro de atributos para la identificación de obras y expresiones.<br/> <i>Actividades prácticas.</i> Registro de estos atributos en MARC21.</p>  |
| <p><b>Tema 6. Normas para la descripción y registro de atributos de obras y expresiones (II).</b><br/> <i>Contenidos.</i> Registro de atributos de obras y expresiones para la identificación de contenidos.<br/> <i>Actividades prácticas.</i> Registro de estos atributos en MARC21</p>  |
| <p><b>Tema 7: Normas para la descripción y registro de atributos de personas, familias y entidades corporativas</b></p>  |

*Contenidos.* Objetivos y principios funcionales. Elementos núcleo. Registro de atributos de personas, familias y entidades corporativas.

*Actividades prácticas.* Registro de los atributos de personas y entidades corporativas en MARC21

### **Tema 8: Normas para la descripción y registro de relaciones entre las entidades**

*Contenidos.* Objetivos y principios funcionales. Elementos núcleo. Registro de relaciones primarias entre obras, expresiones, manifestaciones y ejemplares. Registro de relaciones de responsabilidad. Designadores de relación y registro de relaciones entre obras, expresiones, manifestaciones y ejemplares y sus designadores de relación.

*Actividades prácticas.* Registro de las relaciones primarias, de responsabilidad y registro de relaciones entre obras, expresiones, manifestaciones y ejemplares en MARC 21.

| Actividades formativas*   |       |                |                       |     |     |     |                          |               |
|---|-------|----------------|-----------------------|-----|-----|-----|--------------------------|---------------|
| Horas de trabajo del alumno por tema  |       | Horas teóricas | Actividades prácticas |     |     |     | Actividad de seguimiento | No presencial |
| Tema  | Total | GG             | PCH                   | LAB | ORD | SEM | TP                       | EP            |
| 1   | 6     | 1              | 0                     | 0   | 0   | 0   | 0                        | 5             |
| 2   | 11    | 0              | 0                     | 0   | 0   | 0,5 | 0,5                      | 10            |
| 3   | 18    | 1              | 0                     | 0   | 0   | 2   | 0                        | 15            |
| 4   | 10    | 0              | 0                     | 0   | 0   | 0   | 0                        | 10            |
| 5   | 17    | 0              | 0                     | 0   | 0   | 1,5 | 0,5                      | 15            |
| 6   | 15    | 0              | 0                     | 0   | 0   | 0   | 0                        | 15            |
| 7   | 16    | 0              | 0                     | 0   | 0   | 1   | 0                        | 15            |
| 8   | 27    | 1              | 0                     | 0   | 0   | 0   | 0,5                      | 25,5          |
| <b>Evaluación**</b>   | 30    | 0              | 0                     | 0   | 0   | 0   | 0                        | 30            |
| <b>TOTAL</b>  | 150   | 3              | 0                     | 0   | 0   | 5   | 1,5                      | 140,5         |
| GG: Grupo Grande (100 estudiantes).<br>PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)<br>LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)<br>ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)<br>SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).<br>TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).<br>EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía. |       |                |                       |     |     |     |                          |               |
| Metodologías docentes*  |       |                |                       |     |     |     |                          |               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación en clase de los temas programados</li> <li>• Utilización de material docente en diferentes tipos y formatos.</li> <li>• Discusión de los contenidos.</li> </ul>  |       |                |                       |     |     |     |                          |               |

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

- Análisis y resolución de problemas prácticos propuestos.

### Resultados de aprendizaje\*

- Utilizar y entender los sistemas integrados de gestión en unidades de información.
- Emplear el módulo de catalogación (ABSYS).
- Realizar ejercicios prácticos de catalogación de fondos documentales (series, monografías, material gráfico, material visual, cartografía, música impresa, grabaciones sonoras, recursos electrónicos).
- Conocer los recursos informativos de documentos especiales. Manejar un sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria.
- Conocer las normas correspondientes a la catalogación de todos los materiales documentales

### Sistemas de evaluación\*

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo por uno de los dos sistemas siguientes:

- a) Evaluación continua
- b) Evaluación final de carácter global

De acuerdo a la normativa vigente, el alumno deberá comunicar al profesor el sistema de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre. Mediante ambos sistemas de evaluación se podrá obtener la calificación máxima.

#### 1. Criterios de evaluación para los alumnos acogidos al sistema de evaluación continua

La evaluación continua de la asignatura se basará en un examen final de carácter teórico-práctico (60% de la calificación final de la asignatura) y en las actividades de evaluación que se realicen a lo largo del cuatrimestre (40% de la calificación final)

El examen final estará formado por dos partes de diferente naturaleza. La primera parte será de carácter teórico (50% de examen) y, la segunda, de carácter práctico (50% de examen). La parte práctica, a su vez, consistirá en la realización de un registro bibliográfico en formato MARC21 de alguno de los materiales o recursos bibliográficos analizados en el curso (valorado de 0 a 4 puntos) y, en segundo lugar, de la conversión de diez puntos de acceso de autores, materias y títulos al formato MARC21 valorado de 0 a 1 punto. Para aprobar el examen final es necesario superar la parte teórica y práctica por separado.

Las actividades de evaluación continua consistirán, en primer lugar, en la conversión de diez puntos de acceso de autores, materias y títulos al formato MARC21 y, en segundo lugar, en la realización de 4 registros MARC correspondientes a los diferentes materiales bibliográficos analizados en clase. Cada actividad se valorará sobre 0'4 puntos.

En las convocatorias extraordinarias, aunque la elección haya sido evaluación continua, el alumno tendrá la posibilidad de superar la asignatura en una prueba final que englobe todos los contenidos de la misma

## **2. Criterios de evaluación para los alumnos acogidos al sistema de evaluación final de carácter global**

En las convocatorias oficiales establecidas por la Universidad de Extremadura habrá un único examen final de carácter global, de manera que la superación de éste suponga la superación de la asignatura. Dicho examen final estará formado por cuestiones de carácter teórico (50% del examen) y por cuestiones de carácter práctico (50% del examen). Para aprobar el examen final será necesario superar cada una de las cuestiones planteadas por separado, obteniendo en cada una de ellas una calificación equivalente al aprobado.

Para los aspectos no contemplados en estos criterios se seguirá lo dispuesto en la normativa de evaluación vigente en la Universidad de Extremadura.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

- GARCÍA CAMARERO, Ernesto; GARCÍA MELERO, Luis Ángel. *Automatización de bibliotecas*. Madrid : Arco/Libros, 1999
- GARCÍA CAMARERO, Ernesto; GARCÍA MELERO, Luis Ángel. *La biblioteca digital*. Madrid : Arco/Libros, 2001
- DÍAZ CARRERA, Carmen (Coord.). *La catalogación de los materiales especiales*. Gijón: Trea, D.L. 2005
- ESTIVILL RIUS, ASSUPCIÓ. *Catalogación de recursos electrónicos*. Gijón : Trea, 2006.
- LÍTER MAYAYO, Carmen; GARCÍA CALATAYUD, Carmen. *Materiales cartográficos: manual de catalogación*. Madrid: Arco/Libros, [1999]
- MARTINEZ GARCÍA, Marta ; OLARAN MÚGICA, María. *Manual de catalogación en formato MARC : IBERMARC y MARC 21 : monografías impresas modernas*. Madrid : Arco/Libros, 2007.
- OLARAN Múgica, María. *ISBD consolidada y MARC 21 : manual práctico para catalogadores* Madrid : Arco Libros , 2012
- ANDREW, G.; MOORE, Susan M.; LARSGAARD, Mary Lynette. *RDA and cartographic resources*. London: Facet publishing, 2015
- REPertoire INTERNACIONAL DES SOURCES MUSICALES. *Normas internacionales para la catalogación de fuentes musicales*. Arco Libros, 1996
- RIOS HILARIO, Ana Belén. *RDA, análisis teórico y aplicación práctica de la actual normativa catalográfica*. Gijón: Trea, 2020.

TILLET, B.B. *RDA [en línea]: antecedentes y aspectos de su implementación*, 2009.  
<[http://www.loc.gov/catdir/cpsd/RDA/RDAantecedentes\\_instructor.pdf](http://www.loc.gov/catdir/cpsd/RDA/RDAantecedentes_instructor.pdf)>  
[Consultado 02-06-2019]

WELSH, Anne. *Practical Cataloguing : AACR, RDA and MARC 21*. London : Facet, 2012.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

La asignatura cuenta con un aula en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura en la que se encuentran incluidos los principales recursos digitales (temas, presentaciones, cuestionarios, casos prácticos, etc.) para el correcto seguimiento de la misma; así mismo, los alumnos pueden utilizar el programa de gestión bibliotecaria ABSYS en línea, vía web, para la realización de los ejercicios prácticos en todo momento.

#### Recursos

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Área 0 [en línea]: forma del contenido y tipo de medio, política de uso en la Biblioteca Nacional de España*. Madrid: BNE, 2014.  
<http://www.bne.es/es/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/Procesos-tecnicos/NormativaBNE/Catalogacion/> [Consultado 02-06-2022]

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Catálogo de autoridades [recurso electrónico]*.  
<http://catalogo.bne.es/uhtbin/webcat> [Consultado 02-06-2022]

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Manual de Procedimiento para la Catalogación de Monografías Antiguas en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria de la BNE [en línea]*. Madrid: BNE, 2015.  
<http://www.bne.es/es/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/Procesos-tecnicos/NormativaBNE/Catalogacion/>. [Consultado 02-06-2022]

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Tratamiento y catalogación de los recursos electrónicos monográficos [en línea]*. Madrid: BNE.  
<http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/recursos-electronicos-monograficos.pdf>. [Consultado 02-06-2022]

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Manual de Procedimiento para la Catalogación de videograbaciones en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria de la BNE*  
[http://www.bne.es/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/manual\\_catalogacion\\_video\\_grabaciones.pdf](http://www.bne.es/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/manual_catalogacion_video_grabaciones.pdf). [Consultado 02-06-2022]

#### Fuentes normativas

*Directrices para los registros de autoridad y referencia [en línea]*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2004.  
<<http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/garr/garr-es.pdf>> [Consultado 02-06-2019]

*FORMATO MARC21 para registros bibliográficos* [en línea]. Ed. completa. Madrid : Biblioteca Nacional, 2015. Disponible en: <http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Marc21/Introduccion/> [Consultado 02-06-2019]

*ISBD* [en línea]: Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada. Ed. Consolidada. Revisión de la traducción y actualización con respecto a la edición consolidada de ISBD de 2011 por Elena Escolano Rodríguez. IFLA, 2013. Disponible en: <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/isbd-translations-es.pdf> [Consultado 02-06-2019]

*Perfil de aplicación de RDA para monografías modernas en la Biblioteca Nacional de España* (versión 02, septiembre de 2020) [en línea]. Disponible en: [http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/RDA/perfil\\_monomoder\\_00.pdf](http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/RDA/perfil_monomoder_00.pdf). [Consultado 02-06-2022]

*Perfil de aplicación de RDA para música notada en la Biblioteca Nacional de España* (versión 0, noviembre de 2020) [en línea]. Disponible en: [http://www.bne.es/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/RDA/perfil\\_rda\\_partituras.pdf](http://www.bne.es/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/RDA/perfil_rda_partituras.pdf). [Consultado 02-06-2022]

*Perfil de aplicación de RDA para grabaciones sonoras en la Biblioteca Nacional de España* (versión 0, noviembre de 2020) [en línea]. Disponible en: [http://www.bne.es/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/RDA/perfil\\_rda\\_sonoros.pdf](http://www.bne.es/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/RDA/perfil_rda_sonoros.pdf). [Consultado 02-06-2022]

*Perfil de aplicación de RDA para videgrabaciones en la Biblioteca Nacional de España* (versión 0, noviembre de 2020) [en línea]. Disponible en: [http://www.bne.es/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/RDA/perfil\\_rda\\_videograbaciones.pdf](http://www.bne.es/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/RDA/perfil_rda_videograbaciones.pdf). [Consultado 02-06-2022]

*PRINCIPIOS de catalogación de IFLA: pasos hacia un Código Internacional de Catalogación. Informe de la 1ª Reunión IFLA de expertos sobre un Código Inyternacional de Catalogación, Frankfurt, 2003.* Madrid: Ministerio de Cultura, 2005.

*RDA: recursos, descripción y acceso.* Bogotá: Rojas Eberhard, 2011. ISBN 978-958-751-007-2

*Reglas de catalogación.* Ed. rev., 7ª reimp. Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2010

*Reglas de catalogación angloamericanas.* 2ª ed. revisión de 2002, actualización de 2003. Bogotá: Rojas Eberhard, 2004

*Requisitos funcionales de los registros bibliográficos* [en línea]. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Dirección General Técnica, D.L. 2004 <http://archive.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr-es.pdf> [Consultado 02-06-2019]

